

Informe Financiero

Proyecto de Ley que crea el Ministerio del Deporte Mensaje N° 201-359

I Antecedentes.

1. El presente proyecto de ley tiene por objeto crear el Ministerio del Deporte, que será el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en materias referidas a la Política Nacional del Deporte. El Ministerio del Deporte tendrá a su cargo el diseño, coordinación de la implementación y evaluación de la política nacional del deporte. El Instituto Nacional de Deportes, por su parte, será el Servicio Público encargado de implementar la política nacional deportiva.
2. La organización del Ministerio comprenderá al Ministro del Deporte, a la Subsecretaría del Deporte y al Instituto Nacional de Deportes.

II. Efecto del Proyecto sobre los Gastos Fiscales.

1. El gasto fiscal anual estimado que significará la aplicación del presente proyecto de ley, se financiará principalmente con reasignaciones de recursos desde el presupuesto aprobado del Instituto Nacional de Deportes (IND), considerando tanto los recursos para financiar el gasto en personal como los otros rubros de gastos que se requieren para el funcionamiento de este nuevo Ministerio.
2. El mayor costo fiscal estimado por la aplicación de esta iniciativa legal, asciende a **\$899 millones para el primer año** y en **régimen a \$579 millones**. Los gastos de instalación por una sola vez ascienden a \$134 millones. Todo lo anterior conforme al siguiente detalle:

Millones de \$ 2011

Concepto	Primer Año	2do Año y Régimen
Gastos de Personal	399	399
Gastos de Operación	366	171
Inversiones	134	9
Total	899	579

3. El gasto fiscal que represente la aplicación durante el primer año de vigencia, se financiará con cargo a reasignaciones efectuadas desde el presupuesto del Instituto Nacional de Deportes (IND) y, en lo que faltare, con recursos provenientes de la partida presupuestaria del Tesoro Público. Para los años siguientes se financiará con cargo a los recursos que consulten anualmente las respectivas leyes de presupuestos



Rosanna Costa Costa
Rosanna Costa Costa
Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos.



SUB
DIRECTOR
Ministerio de Hacienda

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública.



Subdirección de Racionalización y Función Pública
Ministerio de Hacienda